

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO MUNICIPAL EL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-----

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con treinta y ocho minutos del día jueves dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori" de este Palacio Municipal, presidiendo la sesión ordinaria de Cabildo el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas; estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: Síndica Primera Municipal, María de los Ángeles Gómez Sandoval Hernández; Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; Regidora de Hacienda Municipal, y de Contraloría, Jocabed Betanzos Velásquez; Regidora de Agencias y Colonias, y de Deportes, Cora García Bretón; Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez; Regidora de Vivienda, y de Protección Civil, Azucena Hernández Vásquez; Regidora de Salud Pública, y de Vialidad, Leslie Jiménez Valencia; Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López; Regidora de Ecología, y de Grupos Vulnerables, María Elena Martínez Arnaud; Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, Rene De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos; Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández; Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago; Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; Regidora de Cultura, y de Espectáculos, Karla Verónica Villacaña Quevedo. Seguidamente el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, complementó el pase de lista de asistencia y al respecto dijo: "Me permito informar a este Honorable Cuerpo Colegiado que el Regidor de Turismo, y de Transparencia, Sergio Andrés Bello Guerra, solicitó permiso por escrito para ausentarse de esta sesión ordinaria de Cabildo. En tal virtud: "EXISTE QUÓRUM SEÑOR PRESIDENTE". Acto seguido, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "EXISTIENDO QUÓRUM, SE DECRETA ABIERTA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO".- Habiendo sido decretada formalmente abierta la presente sesión ordinaria de Cabildo, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, con fundamento en el artículo 40 del Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, le da lectura al proyecto de orden del día al que se sujetará la sesión ordinaria de Cabildo de fecha dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete, haciendo en este mismo acto del conocimiento de las y los Señores concejales que los asuntos en cartera y dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud que les fueron notificados mediante correo electrónico previo a esta sesión de Cabildo, tal como lo señala el artículo 33 del Reglamento Interno de Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez:

PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA.- **SEGUNDO:** LECTURA DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA A QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **TERCERO:** ASUNTOS EN CARTERA.- **CUARTO:** DICTÁMENES DE COMISIÓN.- **QUINTO:** ASUNTOS GENERALES.- **SEXTO:** CLAUSURA DE LA SESIÓN. Una vez que el Secretario del Ayuntamiento concluyó la lectura del orden del día, agregó lo siguiente: "Informo al Honorable Pleno, que en virtud de que se acabó de desahogar y clausurar con esta fecha la sesión ordinaria programada para el nueve de noviembre del año dos mil diecisiete, la misma les será enviada para su revisión con el orden del día de la próxima sesión ordinaria de Cabildo. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo".- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: "Muchas gracias Presidente. Con fundamento en el artículo cuarenta y ocho del Reglamento Interno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, solicito su autorización a este Honorable Cabildo, para incluir en la orden del día de la presente sesión ordinaria, el dictamen número 179/2017, de fecha trece de noviembre del año en curso, a nombre de Tiendas Soriana S. A. de C. V., en donde solicita la ampliación de horario temporal los días dieciséis y 17 de noviembre del dos mil diecisiete, para "el buen fin", respecto del establecimiento comercial con giro de supermercado denominado "Soriana", propiedad de la persona moral Tiendas Soriana S. A. de C. V. Solicitando que en acuerdo económico de este Cabildo, como lo dispone el numeral cuarenta y ocho citado, en su segundo párrafo, sea votado en esta sesión de Cabildo. Es cuanto Señor Presidente. Y pongo a consideración del Secretario el dictamen correspondiente".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Regidor. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse incluir en el orden del día el dictamen al que hace referencia al Regidor Jesús Ruiz Olmedo".- **Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, la solicitud que realiza el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, consistente en incluir en la orden del día de la presente sesión ordinaria, el dictamen número 179/2017, suscrito por las y los concejales de la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores. Siendo aprobada por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el proyecto de orden del día con el que acaba de dar cuenta".- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a la consideración del Honorable Cabildo**

Municipal, el proyecto de orden del día para la sesión ordinaria de Cabildo de la presente fecha. Mismo que con el dictamen del que se aprobó su adición al presente orden del día, es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión ordinaria de Cabildo.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día".- Enseguida el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunica al Honorable Pleno que al punto **TERCERO** del orden del día le atañe el desahogo de los **ASUNTOS EN CARTERA**: Acto seguido el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer asunto en cartera, es el Punto de Acuerdo con número de oficio REDEVL/087/2017, de fecha 13 de noviembre de 2017, suscrito por el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo; que en su parte conducente dice: "...Punto de Acuerdo: Para que en base al Convenio de Colaboración entre Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca (SAPAO) y el Municipio de Oaxaca de Juárez, esa dependencia Estatal, informe a este Cabildo de manera detallada y puntual en que consiste el Proyecto "Macro Sector San Juan Chapultepec", del programa de Modernización del sector del Agua y Saneamiento (MAS), remitiendo para ello dicho proyecto...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo".- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: "Muchas gracias. Con su permiso Señor Presidente, compañeros concejales, público que nos acompaña, medios de comunicación. El derecho al agua es un derecho humano fundamental, y un requisito esencial para la concretización de los otros derechos humanos como el derecho a la salud, ya que éste no puede concretizarse sin el acceso al agua potable y de calidad. El Gobierno de Oaxaca de Juárez a través de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, SAPAO, inició la ejecución de las obras de infraestructura hidráulica que forman parte del Programa de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (MAS), Oaxaca para el Desarrollo del Proyecto Macro Sector San Juan Chapultepec que impactará a más de cincuenta y seis mil habitantes en la zona sur poniente de la capital oaxaqueña. Según el titular de SAPAO, Marcelo Díaz de León Muriedas, en días pasados informó a los medios de comunicación, que en este proyecto intervienen el Banco Mundial, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, la Secretaría de Finanzas, y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, BANOBRAS, respectivamente. Por lo que es de suma importancia que la ciudadanía y este Cuerpo Colegiado cuenten con información completa de este importante proyecto; en primer lugar, porque tiene que ver con el derecho humano al agua de los ciudadanos de la Capital, en específico las Agencias Municipales de San Juan Chapultepec, San Martín Mexicapam y Montoya. Y en segundo lugar, porque existe un convenio de colaboración y coordinación entre SAPAO y el Municipio

de Oaxaca de Juárez, el cual establece que convienen en la proyección y ejecución de las obras relativas a los servicios de agua potable, drenaje sanitario y pluvial, y tratamiento de aguas residuales, y para dar cumplimiento al mismo, se establece que en dicho convenio los compromisos de obra pública a realizarse deben constar por escrito, señalándose los objetivos específicos, condiciones y aplicación, mecánica de operación y logística, y demás especificaciones que sean necesarias para la ejecución de los proyectos de obra. Es por ello compañeros concejales que he presentado el Punto de Acuerdo en mención, para que en base al Convenio de Colaboración entre Servicios de Agua Potable y Alcantarillado de Oaxaca, SAPAO, y el Municipio de Oaxaca de Juárez, sea esa dependencia estatal, SAPAO, que informe a este Cabildo de manera detallada y puntual en qué consiste Proyecto Macro Sector San Juan Chapultepec del Programa de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (MAS), remitiendo para ello dicho proyecto. Es cuanto Señor Presidente. Compañeros concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra el Regidor René de Jesús Martínez Pérez Vasconcelos”.- En uso de la palabra el Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Centro Histórico, y de Zona Metropolitana, René De Jesús Martínez Pérez Vasconcelos, dijo: “Con su venia Señor Presidente, compañeros concejales, público que nos acompaña. Efectivamente, hemos tenido una constante comunicación con SAPAO, y su servidor tuvo una presencia ante la proyección de este macro proyecto; como comenta el Señor Regidor, no solamente es San Juan Chapultepec, es San Martín Mexicapam y es Montoya, son más de cincuenta y seis mil habitantes. Es un proyecto que consta de tres etapas, dos mil diecisiete, dos mil dieciocho y dos mil diecinueve, es un proyecto amplio, muy fuerte y a lo cual creo que a la población le conviene muchísimo. Tengo aquí en mi poder un detalle de lo que sería la cuestión técnica, se lo entrego, pero independientemente de esto, la gente de ADOSAPACO está dispuesta a que el día martes veintiuno, miércoles veintidós o jueves veintitrés de noviembre en horas laborables, pueden venir aquí a Palacio Municipal a darnos una explicación completa y precisa, tanto técnicamente, como sucesivamente porque es este proyecto. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra el Regidor Rosario Levi López”.- En uso de la palabra el Regidor de Servicios Municipales, y de Mercados y Vía Pública, Rosario Levi López López, dijo: “Con su venia Señor Presidente, compañeros concejales, medios de comunicación, y demás público. Creo que sí es importante que tengamos toda la información, la verdad es que hago referencia, y quise hacer uso de la palabra, porque es un proyecto bastante ambicioso. Quiero informar que este proyecto nace en el dos mil catorce, su servidor, saben que fungió como Agente Municipal, y en ese entonces los Agentes Municipales estuvimos al pendiente, la verdad es que, pues a nosotros no nos tocó la dicha de empezar a inaugurar obras como a ahorita lo están haciendo los actuales Agentes de esa zona,

porque inclusive ya se están perforando pozos, ya es una realidad del marco proyecto, sin duda alguna va a beneficiar a más de cincuenta y seis mil habitantes, ese número nada más lo tiene San Martín, pero en va a beneficiar a San Juan Chapultepec; a mí me da mucho gusto que se esté haciendo en nuestro año de administración de nosotros como Ayuntamiento. Y yo creo que valdría la pena, Señor Presidente, pues que tuviéramos la información para reforzar, porque a veces hay temas sociales ahí, sobre todo si están perforando los pozos; se hablaba en algunas reuniones, como se considera dentro de ese proyecto rehabilitación de líneas, me parece; preguntaban algunos vecinos de que si se van a romper algunas calles que ya estén pavimentadas; vale la pena decirlo porque sí conozco el proyecto a fondo, que sí está considerado rehabilitar precisamente estas calles, en un dado caso que se lleguen a romper ¿No? Entonces, yo creo que sí es importante, yo me sumo a la propuesta del Punto de Acuerdo del Regidor Jesús Olmedo, y también pues me sumo a lo que menciona nuestro Regidor de obras públicas, para que se dé la plática con todos nosotros, es bastante importante, y con personal de SAPAO ¿No? Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Si me permiten entonces, está la propuesta que, digamos, sustituye al Punto de Acuerdo, para que vengan los servidores públicos, el titular si es posible de SAPAO, a una reunión con las y los integrantes de este Ayuntamiento que quiera participar, para que conozcan las dudas, para que se explique el proyecto fondo, y entonces yo haría una sugerencia respetuosa, que en todo caso acordemos que se cite formalmente para el día que ustedes decidan, martes o miércoles de la próxima semana, yo sugeriría que fuera miércoles, a una reunión formal de trabajo, en donde este informe, que en el Punto de Acuerdo se plantea que nos envíen, pues mejor que nos lo vengan a dar de manera personal. Si no tienen inconveniente, entonces, simplemente, y si me permite proponente, pues hacer la propuesta de que en lugar de aprobar el Punto de Acuerdo, aprobemos la posibilidad de que el miércoles veintidós de noviembre a las diez de la mañana podamos tener una reunión en donde se informe a detalle este proyecto; que de verdad es un proyecto muy bueno, son recursos del Banco Mundial, y es un proyecto que va a traer un beneficio a San Juan, a San Martín y a Montoya concretamente. Tiene la palabra el Regidor Jesús Ruiz Olmedo”.- En uso de la palabra el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo, dijo: “Gracias Presidente. Aquí no estamos cuestionando el fondo, yo también coincido que es importante, necesario, y con beneplácito veo el proyecto, va a beneficiar, lo decía yo en la exposición, a más de cincuenta y seis mil habitantes de la zona sur poniente, pero el objetivo del Punto de Acuerdo es que como no tenemos la información, entonces no sabemos cómo se va a ejecutar; y todo lo que yo manifesté, es para tener la información y poderla transmitir a los colonos, a los vecinos de estas tres Agencias Municipales; y en el caso del Punto de Acuerdo, yo más bien siento que se conjunta, porque precisamente el Punto de Acuerdo va en el sentido de que

pues se nos haga llegar el proyecto ¿No? Vaya, yo no tengo inconveniente en el mecanismo que se le dé, pero, vaya, yo no creo que se contraponga”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Se agrega que por acuerdo de este Cabildo se tendrá una reunión formal con el área de SAPAO correspondiente, y que ahí se entregue por escrito todo lo que tenga que entregarse, y que se aclaren las dudas. En ese sentido, consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo con el que se dio cuenta”.- **Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal el Punto de Acuerdo con número REDEVL/087/2017, presentado por el Regidor de Educación, y de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, Paulino Jesús Ruiz Olmedo. Mismo que con la adición descrita en líneas anteriores, que se propone por el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas. Es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Dé cuenta con el siguiente asunto en cartera”.- El siguiente asunto en cartera al cual le da lectura en su parte relativa el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, es el Punto de Acuerdo con número de oficio 2SM/160/2017, de fecha 13 de noviembre de 2017, suscrito por el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez; mismo que dice: “...Punto de Acuerdo: Único.- Con independencia de la representatividad legal otorgada a los Síndicos Municipales en el artículo 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, con fundamento en el artículo 55, fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez, se autoriza a la Directora General de Administración y a la Directora de Recursos Humanos, para realizar toda clase de trámites y firma de documentos ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con motivo de la incorporación voluntaria al régimen ordinario de seguridad social y del seguro para la familia de los trabajadores de este Municipio con registros patronales D68-11045-10-5 y D68-45200-33-8...”. Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “No habiendo intervención, consulte Señor Secretario, si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por el Síndico Segundo, Juan Enrique Lira Vásquez”.- **Inmediatamente el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número 2SM/160/2017, presentado por el Síndico Segundo Municipal, Juan Enrique Lira Vásquez. Siendo aprobado el mismo por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente asunto en cartera”.- Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento le da lectura al siguiente y último asunto en cartera

agendado para esta sesión, es el Punto de Acuerdo con número de oficio RGRN-156/2017, de fecha 13 de noviembre de 2017, suscrito por la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández; mismo que en su parte relativa dice: "...Punto de Acuerdo: Primero.- Se cierre el tránsito vehicular en las calles primera de Trujano y primera de Flores Magón de la Ciudad de Oaxaca. Segundo.- En caso de ser aprobado el presente Punto de Acuerdo, se giren instrucciones a los servidores públicos que corresponda...". Rúbrica. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Tiene la palabra la Regidora María de la Luz Ramírez".- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: "Con el permiso de todos los presentes. El objetivo de mi Punto de Acuerdo, es porque, como lo estoy precisando, en las calles del Centro, mediante cualquier recorrido que cualquiera de nosotros o cualquier ciudadano pueda hacer, podemos constatar que sobre todo en las horas primeras del día y luego después de las seis de la tarde, el tránsito vehicular es muy pesado ahí, hay mucha afluencia de vehículos; y específicamente en la primera calle de Flores Magón donde tenemos que el ambulante se ha apoderado completamente, a cooptado completamente las dos aceras peatonales; los transeúntes, los peatones tienen que usar el arroyo vehicular; esto es una situación que ya tiene mucho tiempo, es una situación de alto riesgo para la integridad de quienes por ahí tienen que transitar o simplemente los turistas que también están visitándonos o nos visitan, y recorren esta parte de la Ciudad, pues están en la misma situación; es de alto riesgo para la integridad de las personas ante la exposición de su seguridad, al compartir este espacio con vehículos están siempre en situación que se podría tener un accidente, de hecho ya se han dado algunos, que han sido menores, afortunadamente, en alguna ocasión me tocó ver con una carriola, afortunadamente no hubo más que una avería ahí a la carriola. Además de este riesgo a la integridad, también los vehículos al circular, la mayoría de manera lenta, pues expiden también el humo que sacan de los escapes, las personas que van ahí conviviendo con este tránsito, pues también están respirando este humo que los vehículos expelen al estar en tránsito. Además luego de la mala imagen que se le da a nuestro primer cuadro. Es por eso que es mi petición. Bueno, yo aquí quiero adicionar algo, que mi petición sería que este cierre, en caso de que llegue a aprobarse, pues no sea definitivo, esperando, pues las condiciones futuras de nuestro Centro Histórico, pero yo creo que sí es de manera urgente que se tomen medidas para salvaguardar la integridad física de toda persona que transita por estas calles. Yo anexé algunas fotos, estas fotos que yo anexo es una constante de todos los días, todos los días de todas las semanas, de todos los días del año. Es por eso que estoy poniendo a consideración de este Cuerpo Edilicio este Punto de Acuerdo. Es cuanto".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias compañera

Regidora. Tiene la palabra la Regidora Bárbara García”.- En uso de la palabra la Regidora de Igualdad de Género, y de Derechos Humanos, Bárbara García Chávez, dijo: “Gracias. Entiendo que se turnará a la Comisión de Vialidad. Pero sí quisiera comentar que en contradicción a la posición de mi compañera; ella argumenta que se trata de una calle apoderada por los vendedores ambulantes, y entonces la solución parecería mejor quitar a los vendedores ambulantes, y que en todo caso desalojaran la calle y se limpiara, precisamente para la imagen, para la seguridad de los transeúntes, para una serie de cuestiones, pero no sé cuál será el destino del Punto de Acuerdo, pero sí quise dejar mi posición”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra nuevamente la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Comparto completamente la opinión de mi compañera Regidora, yo creo que sería lo ideal. El Punto de Acuerdo es porque, bueno, yo como todos ustedes que habitamos esta Ciudad, hemos visto que administraciones van y administraciones vienen y el ambulante en lugar de irse reduciendo, va ganando espacio. Entonces, pues mi petición hubiera sido en ese sentido, pero yo sé que en ese sentido no va a tener mayor éxito, por lo que hemos constatado y visto, quitan un puesto y al otro día hay tres. Yo recuerdo que esa calle de Flores Magón, cuando la administración de Gabino Cué, no tenía absolutamente ningún puesto; fue después de la administración de Gabino Cué, yo lo digo con conocimiento de causa porque vivo a tres cuerdas, y tránsito por lo menos cinco días a la semana por ahí, y por eso es que yo puedo constatar y decir puntualmente, que después de la administración de Gabino Cué, fue que esta calle, yo no digo que en las demás calles había, pero esta calle no tenía puestos ambulantes. Yo me acuerdo que una vez cuando había dos frente a donde es “la guerra”, una tienda de ropa, yo le pregunté, eran dos hermanas las que estaban ahí, las primeras que se pusieron, y les dije que cómo es que habían logrado poner ahí su puesto; entonces, ella me dijo que pertenecía a una organización, no recuerdo el nombre, no era un dirigente conocido, que a él le pagaban por eso estaban ahí; después hubo denuncia ciudadana, pero bueno, la denuncia ciudadana nunca es atendida; y tenemos que la situación ahora realmente es escandalosa, es ilegal, es caótica, y de alto riesgo para la ciudadanía. Yo en lo personal estoy completamente de acuerdo que los ambulantes se pudieran removerse de ahí, pero insisto, y lo han visto, que pasan y pasan administraciones y esto no sucede, bueno, pues mi petición es, digo, hay que proteger al peatón. Es cuanto”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Tiene la palabra el Regidor Eduardo Reyes”.- En uso de la palabra el Regidor de Seguridad Pública, y de Tenencia de la Tierra, Eduardo Reyes Santiago, dijo: “Con su venia Señor Presidente. Comparto la preocupación de mi compañera Regidora, en el sentido de la preocupación sobre la movilidad de los peatones, la integridad física de ellos. Voy de acuerdo con el comentario de la compañera

Regidora Bárbara, y créame que no estoy de acuerdo con su argumento que usted está vertiendo, porque en todo caso estamos destinando a esta Ciudad, a estas calles de esta hermosa Ciudad, a que con este caminito, con este precedente que podamos sembrar, el día de mañana nos quedemos sin calles; el día de mañana bajo el argumento de que nos va ganando día con día del ambulante, pues vayamos perdiendo y cerrándolas, porque va a ser más fácil dejárselas a ellos, en vez de, creo yo, realizar acciones que permitan ir regularizando este tema. Toda autoridad, todo Gobierno hace esfuerzos en la materia, cierto es que no se tiene una varita mágica para hacerlo de la noche a la mañana, pero tenemos que sumar acciones, tenemos que dejar un legado, y el legado tiene que ser en el sentido, así como ya se dejó un precedente, que más tarde será emitido el dictamen respecto al mercado Veinte de Noviembre, también se debería dejar un precedente en esta materia, ir normando a estos Señores que se dedican al comercio en vía pública, porque lo más fácil, vuelvo a repetir, va a ser entregarles las calles, bajo ese argumento, al comercio informal. Es cuanto Señor Presidente”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias compañero Regidor. Tiene la palabra nuevamente la Regidora María de la Luz Ramírez”.- En uso de la palabra la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María De La Luz Ramírez Hernández, dijo: “Bueno, Regidor, respecto a lo que usted dice, pues yo considero que no es de la noche a la mañana, creo que son como cinco administraciones en que este problema está en la calle, no hablo de las demás calles que están en las mismas condiciones sino nada más de esta; entonces, yo no veo que sea de la noche a la mañana este avasallamiento por parte del ambulante en estas calles, tampoco considero que efectivamente haya una solución mágica. Pero bueno, yo pongo a consideración mi punto, y espero que usted tenga una mejor propuesta para solucionar este problema, específicamente en esta calle Regidor. Gracias”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. No habiendo más intervenciones. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el Punto de Acuerdo presentado por la Regidora María la Luz Ramírez”.- **A continuación, el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, sometió a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el Punto de Acuerdo con número RGRN-156/2017, signado por la Regidora de Gobernación y Reglamentos, y de Nomenclatura Municipal, María de la Luz Ramírez Hernández. El cual en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo NO ES APROBADO.**- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- Acto seguido el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, comunicó al Honorable Cabildo Municipal que el siguiente punto **CUARTO** del orden del día es el que se refiere a los **DICTÁMENES DE COMISIÓN**: Acto continuo el mismo Secretario del Ayuntamiento le da lectura al primer

dictamen agendado para esta sesión, el cual es con número CMYVP/152/2017, de fecha 08 de noviembre de 2017, y recibido el 13 de noviembre del propio año, emitido por las y los concejales que integran la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo; en el que se dictamina lo siguiente: “...**DICTAMEN:** **Primero.-** Esta Comisión de Mercados y Vía Pública, en base a lo expuesto determina revocar la concesión del puesto sin número, con giro de filigrana y artesanías del Istmo, con número de cuenta 133273, concesionado a la C. Celia Hernández Morales, ubicado en el pasillo principal que da acceso al mercado “20 de Noviembre”, sobre la calle de Aldama, y en consecuencia la cancelación definitiva de la cuenta y del giro respectivo del sistema de registro con el que cuenta la Dirección de Ingresos y Control Fiscal de este H. Ayuntamiento, así como el retiro del puesto en comento. **Segundo.-** Mediante oficio, remítase el presente dictamen, así como el original del expediente administrativo a la Secretaría del Ayuntamiento, a efecto de que se someta a consideración del Honorable Cabildo, para su aprobación en los términos expuestos en la próxima sesión ordinaria, y una vez sometido a su aprobación solicítase la devolución del original del expediente administrativo a esta Comisión de Mercados y Vía Pública. **Tercero.-** Se instruye al Director de Mercados Públicos para efectos de que notifique a la ciudadana Celia Hernández Morales, del contenido del presente dictamen, mediante instructivo se fije en el puesto sin número, con giro de filigrana y artesanías del Istmo, con número de cuenta 133273, concesionado a la ciudadana Celia Hernández Morales, ubicado en el pasillo principal que da acceso al mercado “20 de Noviembre”, así como en los estrados que para tal efecto se utiliza en la Administración del Mercado “20 de Noviembre”. Así mismo, dígasele que el presente dictamen puede ser recurrido de acuerdo a lo establecido en el artículo 7, fracción XIII, de la Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca. **Cuarto.-** Se instruye al Director de Mercados Públicos, a efecto de que proceda con las medidas necesarias a la apertura del puesto sin número, con giro de filigrana y artesanías del Istmo, con número de cuenta 133273, concesionado a la ciudadana Celia Hernández Morales, ubicado en el pasillo principal que da acceso al mercado “20 de Noviembre”, sobre la calle de Aldama, levantando el acta circunstanciada en la que se describa el inventario de las mercancías y objetos que se encuentren en su interior, los cuales quedarán bajo resguardo del lugar que designe la Administración del Mercado correspondiente, en el que deberá expresarse el nombre de la persona que se encargará de su resguardo. **Quinto.-** Solicítase al Síndico correspondiente, designe a la persona que fungirá como interventor en el presente asunto, a efecto de que se proceda a lo ordenado en el punto anterior. **Sexto.-** Una vez realizado el inventario y resguardo de las mercancías y objetos que se encuentren en el interior del puesto sin número, con giro de filigranas y artesanías del Istmo, con número de cuenta 133273, ubicado en el pasillo principal que da acceso al mercado “20 de Noviembre”, sobre la calle de Aldama, instrúyase al Director de Mercados Públicos, procédase al retiro total del puesto que nos ocupa. **Séptimo.-** Instrúyase a la titular de la Dirección de

Ingresos y Control Fiscal, proceda a la cancelación de la cuenta número 133273, y del registro de filigrana y artesanías del Istmo, del puesto sin número, ubicado en el mercado 20 de Noviembre, del pasillo Aldama, del sistema de registro con el que cuenta esa Dirección. **Octavo.-** Se ordena la publicación del presente dictamen en la Gaceta Municipal. **Noveno.-** Notifíquese y cúmplase. Así lo acordaron y firmaron los ciudadanos concejales integrantes de la Comisión de Mercados y Vía Pública, quienes firman al calce y margen del presente dictamen...". Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Consulte si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta".- **A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CMyVP/152/2017, emitido por las y los concejales de la Comisión de Mercados y Vía Pública de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias Señor Secretario. Continúe con el siguiente dictamen".- El siguiente dictamen al que le da lectura el Secretario del Ayuntamiento es con número CDEVYL/177/2017, expediente: A.H.T. 127/17 de fecha 13 de noviembre de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo, que en su punto resolutive dice: "...**ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la ampliación de horario TEMPORAL, de las 23:00 a las 24:00 horas, para los días 17, 18, 19 y 20 de noviembre del 2017, a favor de la persona moral Operadora Comercial Liverpool, S.A de C.V., respecto del establecimiento con el giro de Supermercado, denominado "Fabricas de Francia Oaxaca", con domicilio ubicado en Av. Jorge L. Tamayo Castillejos, número exterior 500, Colonia Candiani, Oaxaca de Juárez...". Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales".- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta".- **Inmediatamente, el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, somete a la consideración del Honorable Cabildo Municipal, el dictamen con número CDEVYL/177/2017, expediente: A.H.T. 127/17, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo. Siendo éste aprobado por unanimidad en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: "Gracias. Continúe con el siguiente dictamen, por favor".- El Secretario del Ayuntamiento enseguida procede a darle lectura al punto resolutive del dictamen con número CDEVYL/178/2017, expediente: S.L. 93/17 de fecha 13 de noviembre de 2017, suscrito de igual manera por

concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores, que en su parte relativa dice: **“...ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la Licencia, a favor del C. Natan Tishman Gracida, que ampara el establecimiento comercial con el giro de billar con venta de cerveza, denominado “Billiard’s Sportsbar”, para que funcione en el domicilio ubicado en la calle Belisario Domínguez, número exterior 701, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez...”. Rubricas. Es cuanto Señor Presidente. Están a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEVYL/178/2017, expediente: S.L. 93/17, emitido por concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo. Aprobándose el mismo por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente dictamen enlistado”.- El Secretario del Ayuntamiento a continuación procede a darle lectura al último dictamen, mismo del que fue aprobada su inclusión en esta sesión de Cabildo, el cual es con número CDEVYL/179/2017, expediente A.H.T. 130/17, de fecha 13 de noviembre de 2017, emitido por la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo; el cual en su parte relativa dice: **“...ACUERDO: Primero.-** Es procedente autorizar la ampliación de horario temporal de 23:00 del día 16 de noviembre de 2017 a las 6:59 horas del día 17 de noviembre de 2017, respecto del establecimiento comercial con el giro de Supermercado denominado “Soriana”, propiedad de la persona moral Tiendas Soriana S. A. de C. V., mismo que funciona en el domicilio ubicado en Av. Jorge L. Tamayo Castillejos ex Hacienda, número exterior 500, Colonia Agencia Candiani...”. Rúbricas. Es cuanto Señor Presidente. Está a su consideración Señoras y Señores concejales”.- En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Consulte Señor Secretario si es de aprobarse el dictamen con el que se acaba dar cuenta”.- **A continuación el Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, Secretario del Ayuntamiento, somete a consideración del Honorable Cabildo Municipal el dictamen con número CDEVYL/179/2017, expediente A.H.T. 130/17, suscrito por las y los concejales que conforman la Comisión de Desarrollo Económico, Vinos y Licores de este Honorable Cabildo. Mismo que es aprobado por mayoría en votación económica de las y los concejales presentes en la sesión de Cabildo.-** En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, dijo: “Gracias. Continúe con el siguiente punto del orden del día, por favor”.- A continuación el Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, comunica al Honorable Pleno que el

punto **QUINTO** del orden del día corresponde al tema de ASUNTOS GENERALES: Por lo que seguidamente el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, hace uso de la palabra y expresa lo siguiente: "Está abierta la participación para asuntos generales. No habiendo intervención, continúe con el siguiente punto del orden del día".- El Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Marcos Antonio Martínez Guzmán, enseguida dijo lo siguiente: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, que corresponde a la CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.- Por lo que siendo las trece horas con once minutos del día jueves dieciséis de noviembre del año dos mil diecisiete, el Presidente Municipal Constitucional, José Antonio Hernández Fraguas, declaró clausurada la sesión ordinaria de Cabildo de esta fecha.- DOY FE.- RÚBRICAS.-



C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ FRAGUAS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
OAXACA DE JUÁREZ
2017 - 2018



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

SINDICATURA
PRIMERA MUNICIPAL

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018
SINDICATURA
SEGUNDA MUNICIPAL

C. JUAN ENRIQUE LIRA VÁSQUEZ
SÍNDICO SEGUNDO MUNICIPAL.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

REGIDURÍA
DE HACIENDA MUNICIPAL
Y DE CONTRALORIA

C. JOGABED BETANZOS VELÁZQUEZ
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL, Y DE CONTRALORIA.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

REGIDURÍA DE AGENCIAS Y COLONIAS Y DE DEPORTE

C. CORA GARCÍA BRETON
REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS, Y DE DEPORTES.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DE DERECHOS HUMANOS

C. BÁRBARA GARCÍA CHÁVEZ
REGIDORA DE IGUALDAD DE GÉNERO, Y DE DERECHOS HUMANOS.



HONORABLE AYUNTAMIENTO
OAXACA
DE JUÁREZ
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD
2017 - 2018

REGIDURÍA DE VIVIENDA Y DE PROTECCIÓN CIVIL

C. AZUCENA HERNÁNDEZ VÁSQUEZ
REGIDORA DE VIVIENDA, Y DE PROTECCIÓN CIVIL.

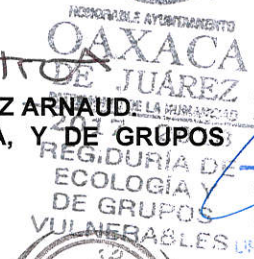

C. LESLIE JIMÉNEZ VALENCIA
 REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y DE VIALIDAD.




C. ROSARIO LEVI LÓPEZ LÓPEZ
 REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES, Y DE MERCADOS Y VÍA PÚBLICA.

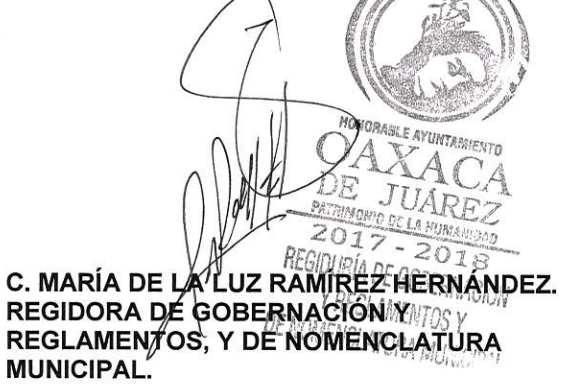



C. MARÍA ELENA MARTÍNEZ ARNAUD
 REGIDORA DE ECOLOGÍA, Y DE GRUPOS VULNERABLES.




C. RENÉ DE JESÚS MARTÍNEZ PÉREZ VASCONCELOS
 REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y CENTRO HISTÓRICO, Y DE ZONA METROPOLITANA.

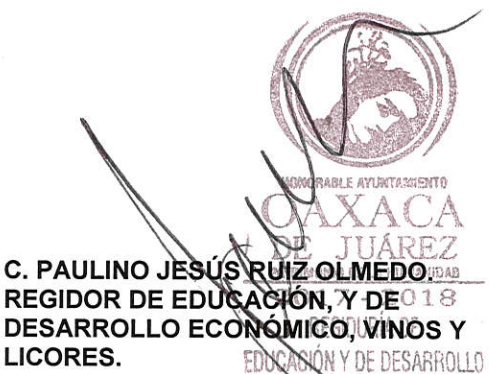



C. MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ HERNÁNDEZ
 REGIDORA DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS, Y DE NOMENCLATURA MUNICIPAL.

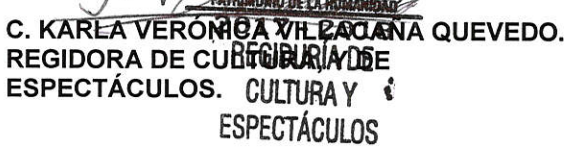



C. EDUARDO REYES SANTIAGO
 REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, Y DE TENENCIA DE LA TIERRA.




C. PAULINO JESÚS RUIZ OLMEDO
 REGIDOR DE EDUCACIÓN, Y DE DESARROLLO ECONÓMICO, VINOS Y LICORES.




C. KARLA VERÓNICA VILLACANA QUEVEDO
 REGIDORA DE CULTURA Y ESPECTÁCULOS.




 EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. MARCOS ANTONIO MARTÍNEZ GUZMÁN
 SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

